

CON FECHA **28 DE FEBRERO DEL 2024**, SE LLEVA A CABO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **NO. CIAPACOV-002/2024**, **PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS**, **DE LA CIAPACOV**, **BAJO** EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- FALLO
- 3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTA CORRESPONDIENTE
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

HORA DE INICIO 12/05 pm.



CIAPACOV DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA: FALLO PARA LA ADQUISICION DE LLANTAS, DE LA CIAPACOV. PROYECTO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO CIAPACOV-002/2024 FECHA: 28 DE FEBRERO DEL HORARIO: 12:00 HORAS LUGAR: SALA DE JUNTAS "DIRECTORES" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA 2024 CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL. CARGO IN CHE NOMBRE Ramos Ventos Asistente admin 2. DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN TELÉFONO ecomonicaciones ventos 20st :00m.mx 31222930S ÁREA Opms DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓ 3 TELÉFONO E-MAIL CARGO V. Varuel Vaz de 4. Cessico DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN E-MAIL CARGO ÁREA 5. DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN F-MAII TELÉFONO NOMBRE CARGO ÁREA 6 DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN E-MAIL TELÉFONO NOMBRE CARGO ÁREA 7. DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN E-MAIL TELÉFONO NOMBRE CARGO ÁREA 8. DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN E-MAIL TELÉFONO NOMBRE CARGO ÁREA 9. DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN E-MAIL TELÉFONO NOMBRE CARGO ÁREA 10 DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN E-MAIL TELÉFONO NOMBRE CARGO ÁREA 11. DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN E-MAIL TELÉFONO NOMBRE CARGO ÁREA DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN E-MAIL TELÉFONO



PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER DE PRESENCIAL No. CIAPACOV-002/2024, FALLO PARA LA ADQUISICION DE LLANTAS, DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV).

HORA	11:43 am		
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE	Flor Cejo Ramos JA		
EMPRESA LICITANTE	Sistemas y Telecomunicaciones Digitales sAde CV		





DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, NUMERAL 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN EL PUNTO 8 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-002/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, DE LA CIAPACOV, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

ANTECEDENTES

Con fecha 12 de febrero del 2024 se llevó a cabo la Junta de aclaraciones del **procedimiento de LICITACIÓN** PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-002/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS.

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-002/2024, en donde se presentó propuesta del participantes: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A DE C.V y HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUAREZ (HACSA), tal y como quedó especificado en el acta de fecha 21 de febrero del 2024, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el "CUADRO No. 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN" donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los participantes. Así mismo se elaboró el "CUADRO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA", en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca el importe de las ofertas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los licitantes, determinándose lo siguiente:

- El licitante SISTEMAS TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A DE C.V., PRESENTA 23 de los 23 documentos solicitados. Sin embargo, de una revisión cualitativa de los documentos, al analizarse los documentos que presentó en el punto 3.2.2 inciso a).- donde exhibe el acta constitutiva de la persona moral y sus modificaciones, se observa que dentro de su objeto social no se encuentra la comercialización e instalación de llantas, relacionándolos a su vez con el documento ofrecido en cumplimiento al punto 3.2.2 inciso e) Comprobante del domicilio fiscal, donde se observa que en dicho domicilio se encuentran las oficinas administrativas y fiscales de la persona moral y no se tiene evidencia de que cuente con instalaciones de taller para instalación de llantas. Por lo que se desecha su propuesta, en términos de lo dispuesto por el punto 9. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, inciso e) y f), en virtud de que el licitante carece de la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica necesaria para otorgar el bien y no cuenta con el giro y objeto social comercial para los bienes objeto de la presente licitación.
- El licitante HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUAREZ (HACSA), PRESENTA 21 de los 23 documentos solicitados, siendo los que no presenta, el punto 3.2. inciso c).- por ser PERSONA FISICA y el 3.13

A

Página 1 de 2







(OPCIONAL) Escrito de propuestas conjuntas (Anexo 11). POR LO QUE PASA A LA SIGUIENTE ETAPA.

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUAREZ (HACSA), CUMPLE con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, por lo que pasa a la siguiente etapa.

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUAREZ (HACSA), CUMPLE con los precios ofertados, son aceptables en el PRECIO UNITARIO, DE LAS PARTIDAS, 1 A 25, haciendo la aclaración que los montos mínimos y máximos de las 25 partidas plasmados en su propuesta económica, se encuentran incorrectos; asimismo, sus precios unitarios se encuentran dentro de los precios de mercado; por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente en tales partidas.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del Procedimiento por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-002/2024.

COLIMA, COLIMA, A 26 DE FEBRERO DEL 2024.

ING. BERNAVE BIVIANO MENDEZ

ASESOR TÉCNICO ADSCRITO A LA COORDINACION GENERAL OPERATIVA

12

A. And



ACTA DE FALLO

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-002/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, DE LA CIAPACOV.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:05 horas** del día **28 de febrero del 2024**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 21 de febrero del 2024, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA, Directora de Abastecimientos, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los licitantes, determinándose lo siguiente:

- El licitante SISTEMAS TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A DE C.V., PRESENTA 23 de los 23 documentos solicitados. Sin embargo, de una revisión cualitativa de los documentos, al analizarse los documentos que presentó en el punto 3.2.2 inciso a).- donde exhibe el acta constitutiva de la persona moral y sus modificaciones, se observa que dentro de su objeto social no se encuentra la comercialización e instalación de llantas, relacionándolos a su vez con el documento ofrecido en cumplimiento al punto 3.2.2 inciso e) Comprobante del domicilio fiscal, donde se observa que en dicho domicilio se encuentran las oficinas administrativas y fiscales de la persona moral y no se tiene evidencia de que cuente con instalaciones de taller para instalación de llantas. Por lo que se desecha su propuesta, en términos de lo dispuesto por el punto 9. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, inciso e) y f), en virtud de que el licitante carece de la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica necesaria para otorgar el bien y no cuenta con el giro y objeto social comercial para los bienes objeto de la presente licitación.
- El licitante HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUAREZ (HACSA), PRESENTA 21 de los 23 documentos solicitados, siendo los que no presenta, el punto 3.2. inciso c).- por ser PERSONA FISICA y el 3.13 (OPCIONAL) Escrito de propuestas conjuntas (Anexo 11). POR LO QUE PASA A LA SIGUIENTE ETAPA.



En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUAREZ (HACSA), CUMPLE con los requisitos, especificaciones
y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, por lo que pasa a la
siguiente etapa.

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

 HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUAREZ (HACSA), CUMPLE con los precios ofertados, son aceptables en el PRECIO UNITARIO, DE LAS PARTIDAS, 1 A 25, haciendo la aclaración que los montos mínimos y máximos de las 25 partidas plasmados en su propuesta económica, se encuentran incorrectos; asimismo, sus precios unitarios se encuentran dentro de los precios de mercado; por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente en tales partidas.

La convocante, una vez leído el dictamen emitido por los asesores técnicos designados para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa adjudica las partidas de la siguiente manera:

Adjudica el contrato abierto de las Partidas 1 a la 25, al licitante HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUAREZ (HACSA), por un importe mínimo de \$ 1,056,822.10 (un millón cincuenta y seis mil ochocientos veintidós pesos 10/100 m.n.) y un importe máximo de \$ \$2,086,231.40 (dos millones ochenta y seis mil doscientos treinta y un pesos 40/100 m.n.), montos sin incluir el impuesto al valor agregado.

Lo anterior en virtud de ser sus propuestas solventes, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las 12:12 horas del día 28 de febrero del 2024.



LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS Y SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CIAPACOV Y ASESORA TECNICA

LICDA. JESSICA GUADALUPE VILLARRUEL VÁZQUEZ JEFA DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DE LA CIAPACOV

JOSÉ ABRAHAM VÁZQUEZ GARIBAY Supervisor Operativo de obras y Proyectos de la Comisión Estatal del Agua de Colima.

C. FLOR CEJA RAMOS Sistemas y Telecomunicaciones Digitales Dessica VillamoelV.

Esta hoja de firmas corresponde al fallo de la Licitación Pública Nacional 002/2024, para la adquisición de llantas.